



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA  
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

---

**1. COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRE: CAUTISA S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 106668

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: MANUEL ALBERTO CARRERA LICHT

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE GENERAL.

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

NOMBRE: MACALICHT LIMITED

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: NUEVA ZELANDA

DOMICILIO: Bentleys Chartered Accountants, Level 13, D1a Phillips Fox Tower, 205 Queen Street, Auckland, 1010, NZ

**NOTA1.**-A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: CARRERA MONTESDEOCA MANUEL ALBERTO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0915897540

DOMICILIO: Urbanización Entre Lagos , Lago 1 Villa 23 vía Samborondón





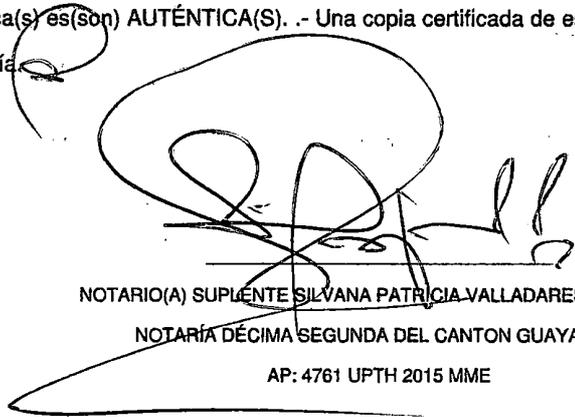
Factura: 001-002-000002497



20150901012D00901

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20150901012D00901

En la ciudad de GUAYAQUIL el día 24 DE ABRIL DEL 2015, (15:12) ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE SILVANA PATRICIA VALLADARES SALGADO de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 4761 UPTH 2015 MME, concurre(n), MANUEL ALBERTO CARRERA MONTESDEOCA POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 0915897540, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SAMBORONDÓN; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



NOTARIO(A) SUPLENTE SILVANA PATRICIA VALLADARES SALGADO  
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

AP: 4761 UPTH 2015 MME

